

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26344** *COFER EJEJA 2004, S.L.U.*

Don José Manuel García González, Secretario/a Stto. del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 31/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Agostinho Manuel de Sousa Pinto, contra "Cofer Ejeja 2004, S.L.U.", se ha dictado Auto de fecha 31/07/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 14.357,70 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 31 de julio de 2009.- José Manuel García González, Secretario Judicial sustituto.

ID: A090061144-1